



ACTA N° 09 SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DE PIURA

FECHA: 21 de JUNIO 2016

Siendo las 10.00 a.m. del 21 de junio del 2016, presentes en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau Seminario" de la Municipalidad Provincial de Piura, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Dr. **Oscar Raúl Miranda Martino**, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura Y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Piura, **Eco. Olga Aquino Huamán** Prefecta de Piura; **Cmdte. PNP. Luis Alberto Milla Meza**, Comisario de la Comisaría de Piura; **My. PNP. Humberto Bernabé Dávila**, Comisario de la Comisaría Los Algarrobos; Lic. Esteban López Ruesta en representación **Dr. Juan Carlos Checkley Soria**; Presidente del Poder Judicial; Dr. **Armando Ortiz Zapata**, Fiscal Provincial de la Fiscalía Prevención del Delito; **Ing. José Carlos Panta Alama**, Jefe Zonal de Sucamec Piura; **Sra. Gregoria Calvay Agurto**, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; **Sr. Carlos ApaesteguiGómez**, coordinador de las Rondas Campesinas y con el apoyo y asistencia del Secretario Técnico Coronel PNP (r) Vincenzo Ieva Lamarca, se da inicio a la presente sesión.

Secretario Técnico: Sr. Presidente y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, damos inicio a la sesión de hoy 21 de junio del 2016, verificando el quórum correspondiente para esta sesión. De acuerdo al Artículo N° 32 del Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana N° 27933, le damos pase al **Dr. Oscar Raúl Miranda Martino**, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura Y Presidente del Comité Distrital de Piura, para la apertura de la Segunda Consulta Pública y saludo de bienvenida.

Presidente del Codisec: Muy buenos días tengan todos ustedes integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y después de la verificación del quórum correspondiente demos inicio a la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Secretario Técnico: Buenos días La LEY N° 27993 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), se entiende por Seguridad Ciudadana, ARTICULO N° 2 como: "La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas". Recursos logísticos de la gerencia de seguridad ciudadana y control municipal: tenemos vehículos operativos 08, motos operativas 12, personal de Serenazgo 123 efectivos distribuidos en tres turnos y cámaras operativas video vigilancia 47 en este momento. Actividades realizadas en el primer trimestre: El patrullaje integrado con la comisaría de Piura 246 turnos de 8 horas, y con la comisaría de los algarrobos 211 turnos de 8 horas; operativos interinstitucionales en lo cual participa Ministerio Publico se han detectado una serie de operativos tanto en la Jurisdicción de la comisaría de Piura 38, y algarrobos 24; operativos ley seca comisaría de Piura 4, y algarrobos 4; prostitución callejera es un patrullaje a diario que se realiza con la comisaría de Piura 69; comercio ambulatorio 76; bares, prostibulos, centros nocturnos 38; crianza informal porcina 1; propaganda electoral 5; remoción de vehículos abandonados vía pública (unidades) 13; remoción vehículos de la comisaría PNP Piura 97.

Ministerio Publico: **Dr. Armando Ortiz Zapata, Fiscal Provincial de Prevención del Delito** dijo, buenos días con todos ustedes Sr. presidente del Codisec, señores autoridades vamos a exponer previamente las acciones preventivas en materia de seguridad ciudadana que el Ministerio Publico a través de la Presidencia de la junta de fiscales de superiores de este distrito de Piura nos ha encomendado como fiscalía de Prevención del Delito, nuestro trabajo está encaminado en dos tipos de acciones la preventivas que son las operativas y las otras aplicación de acciones o actividades que tienen que ver con los programas estratégicos, nosotros tenemos cuatro Jurisdicciones tenemos competencia en los Distritos de castilla, Piura, Veintiséis de Octubre y Catacaos nuestros operativos están encuadrados en seguridad vial, seguridad ciudadana, protección de menores, servicios a la colectividad y sensibilización a la comunidad estos operativos están registrados con un sistema SGF que es un sistema que maneja el Ministerio Publico de tal manera que la medición de los resultados se hacen desde Lima a través de central. Estos operativos de seguridad ciudadana protección de menores y control de identidad en el Ex Moscu con el Crnl. Vincenzo Ieva Lamarca Gerente de Seguridad Ciudadana y el Cmdte. PNP. Luis Milla prestando el apoyo de manera eficiente y hemos podido erradicar este tipo de establecimientos que significaba la conglomeración de muchas personas del mar vivir personas adictas al alcohol, a la droga que generalmente cuando terminan sus horas de libar licor deambulan por la ciudad y son un riesgo a la seguridad ciudadana aparte este espacio estaba destinado como

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a blue stamp for **Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA**, Fiscal Provincial de Prevención del Delito, Distrito Fiscal de Piura.



Juan Carlos Checkley Soria
P R E S I D E N T E
Corte Superior de Justicia de Piura

Handwritten signature at the bottom right of the page.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (7)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Juan Carlos Checkley Sosa
P R E S I D E N T E
Corre Superior de Justicia de Piura

[Handwritten signature]

una especie de galerías de alcohólicos que representaban desafío a la autoridad municipal se hicieron operativos continuos ahora podemos decir la autoridad policial, municipal y la ciudadanía en general han recuperado un espacio lo que se busca es eso generar espacios que erradique la violencia; igual bares y cantinas nuestro trabajo es el acopio de información este es un establecimiento que queda cerca al mercado donde bajo generalmente bajo una fachada se refugian algunos sujetos del mal vivir que van a concertar sus ilícitos algunos de ellos van a celebrar unos resultados que tienen. Este es el verdadero interior de los bares y cantinas esto es lo que se consume adentro el parroquiano no va por la cerveza va porque tiene un servicio adicional esa es la gran diferencia y eso es lo que enfatizó con ustedes que el funcionario que esté a cargo de licencias sea un funcionario que también pise pampa que también sepa dónde quedan y a quien le está dando la autorización municipal eso es lo que se consume el Portón Verde y el trabajo que hemos venido realizando con la policía nacional que siempre hemos tenido apoyo desde la misma instancia del Crnl. Percy Félix nos ha venido apoyando. Acá hay unas gráficas que quisiera que usted tenga en cuenta en la parte superior de arriba y la de inferior derecha yo puedo entender que hay una buena intención de la municipalidad de crear ciertos espacios esto es en la panamericana son ciertos espacios que son para madres gestantes, personas con discapacidad, para madres con coches de bebés, con sillas de ruedas están siendo utilizados por los mototaxistas y moto lineales lo utilizan como tajo porque evaden el control policial y más de una oportunidad han habido enfrentamientos con el peatón porque el conductor del mototaxi que salen del colegio proyecto en cantidad toman este atajo para evitar los dos carriles subsiguientes de la avenida panamericana estamos hablando de la altura del gobierno regional sugiero que usted a través de la oficina competente tenga la buena intención de ser utilizado para personas con capacidad, madres gestantes, para coches con bebés, puedan utilizarlos yo he presenciado conatos entre peatones y conductores que generalmente son agresivos porque creen que es un espacio de ellos, no solamente son en horas del día sino en horas de la noche cuando hacen operativos en la altura del grifo mega en tema de tránsito los conductores de motos de vehículos menores evaden ese control. Seguridad Ciudadana dice que es la convivencia pacífica y erradicación de violencia y ahí se está mirando un tipo de violencia va llegar el momento que un peatón o viandante como uno de estos conductores puedan enfrentarse, en la parte central es renuente paralelamente es la oficina donde despacho la empresa CARTER a cualquier hora hace su descarga de mercancías se creen dueños de la pista genera un trastorno en tránsito genera un riesgo entre los peatones y para los mismos peatones, en la misma Av. Arequipa esta el supermercado Maxi y a cualquier hora hacen descarga yo creo que aquí hay que sentar principios de autoridad Sr. Alcalde. Es cierto la municipalidad emprende erradicación de remoción de vehículos abandonados encontramos un vehículo abandonado afuera del portón verde es una furgoneta y dentro de esa furgoneta están las golosinas en estado de descomposición pero los niños lo siguen consumiendo, cuando hicimos este trabajo de intervención se hizo mención al fiscalizador que actuó ese día, le pido a usted que tome debida nota también en este aspecto.

Estos son los trabajos que hacemos de manera progresiva con las municipalidades o Jurisdicciones siempre centrado en operativos de bares y cantinas en todas las municipalidades y en todas las mesas de trabajos a los alcaldes les dejamos nuestra más enérgica protesta de que porque los responsables de licencias tienen que otorgar este tipo de autorizaciones para este tipo de establecimientos que emiten a menores de edad o parroquianos o como anfitrionas. trabajo que hacemos con la policía control de identidad, pasajero a bordo, una forma de neutralizar el tráfico de emigrantes y la trata de personas como una de las modalidades que es el transporte y aparte con sucamec venimos haciendo un trabajo con el fin de detectar las empresas que fingen las normas que corresponden, igual los vehículos menores algunos de ellos que utilizan sus capuchas de colores oscuros con el fin de tratarse de ocultarse, nosotros además venimos realizando cuatro programas estratégicos, jornadas de acercamiento a la población fiscales escolares, jóvenes líderes y padres construyendo hijos de éxitos son 10 instituciones educativas que corresponde al distrito de Piura, tenemos 43 a lo que corresponde al distrito de Piura que están detectadas como vulnerables en todas estas instituciones tenemos presencia de fiscales escolares y agentes educativos el ministerio publico tiene un trabajo intervencionista. esta es la ceremonia de juramentación fue realizada en estas instalaciones en estas se acogieron a los estudiantes una forma de involucrarlo con sus instituciones y además la toma de responsabilidades o miembros del ministerio publico a lo que corresponde a los fiscales escolares. La juramentación gracias al Cmdte. Luis Milla Meza que también nos apoyo en esta ocasión, lo que se busca es que estos jóvenes sean referentes positivos a los demás compañeros, pese a que tenemos esas instituciones identificadas como de alta vulnerabilidad sabemos que existe también buenos estudiantes que pueden permitir los multiplicar los contenidos que nosotros les brindamos a ellos con el fin que nuestros reiteros sean positivos referentes hacia sus demás compañeros. Este es otro programa jóvenes liderando mejor, está dirigido a los jóvenes que están fuera del sistema educativo generalmente están deambulando en algún tipo de violencia urbana, pandilla, manchas escolares y manchas bravas en este caso hemos venido realizando un trabajo sostenido en asentamiento humano nueva esperanza sector 6, 7 y 8 son jóvenes de la zona jóvenes que por la misma situación de vivir en una alta conflictividad social representa un riesgo nosotros trabajamos con ello con el fin de que no den el paso de la línea de la conducta ilícita, tenemos consejería legal con



ellos y también salen sociabilizar en algunas talleres que se presentan a la sociedad. son 42 jóvenes de manera continúa trabajan con nosotros y cada de uno de ellos tienen una carpeta fiscal que se hace evaluación de su rendimiento a lo largo del programa. padres construyendo hijos de éxitos este es un programa que trabajamos con el sector 7 y 8 de nueva esperanza distrito de veintiséis de octubre venimos trabajando con 62 madres líderes, con los temas de violencia familiar, bullying, trata de personas. estos talleres buscan modular un poco la conducta de las madres cada taller tienen un correlato. Esto es todo lo que hemos venido avanzando muchas gracias Sr. Presidente .

Representante del Defensor del Pueblo: Dr. Carlos Ramírez Gracia en representación del Defensor del Pueblo dijo, muy buenos días tengan ustedes reciban el cordial saludo del Dr. Orrego Azula, el Defensor del Pueblo que en este momentos se encuentra realizando o liderando una visita en el distrito de la Unión, respecto justamente al trabajo que la defensoría del pueblo viene realizando en la labor de seguridad ciudadana lo enmarcamos desde el ámbito propio de nuestras instituciones constitucionales otorgadas a la defensoría del pueblo, como bien se sabe la defensoría del pueblo es una institución que vela y proteja los derechos fundamentales de las personas y en ese sentido cuando hablamos de seguridad ciudadana existen algunos derechos que son vulnerables como el derecho a la vida, derecho a la integridad, derecho a la salud sin embargo la defensoría del pueblo dentro del ámbito de seguridad ciudadana siempre realiza una labor de intervención dentro del eje preventivo ya la labor de persecución que es otro de los ejes intervienen otras instituciones tanto como la Policía Nacional del Perú y Ministerio Público. Solo para recordar las actividades que se encuentran enmarcadas dentro del presente del Plan de Seguridad Ciudadana en la actividad de prevención la defensoría del pueblo se comprometió a capacitar a escolares según la cultura de prevención del delito, prevención de trata de personas que es la labor que nosotros hemos incidido violencia familiar, pandillaje, y protección del medio ambiente. Los responsables que eran de realizar estas actividades eran las comisarías, la municipalidad, la UGEL, la defensoría del pueblo, ministerio público y poder judicial. El ámbito en lo cual nosotros tenemos incidencia en intervención es justamente el ámbito que le corresponde también a este Coprosec Piura Castilla, Catacaos, Cura Mori, El Tallan, La Arena, La Unión, Las Lomas, Tambogrande y Veintiséis de Octubre que básicamente nosotros llegamos a todas estas localidades es de visitas, les comentaba que el defensor del pueblo está en el distrito de la unión, ayer ha estado en la arena, mañana le corresponde estar en el tallan, pero venimos realizando en algunas localidades en Piura o en toda la región. para este trimestre se desarrollo como plan mil alumnos capacitados. estas son las capacitaciones realizadas con los temas de trata de personas, que como bien lo había comentado el secretario técnico en los días anteriores se logro desarticular a la banda que justamente se dedicaba a la trata de personas por eso es que nosotros venimos incidiendo en este tema. el 25 de abril se realizo la capacitación en la I.E. San Miguel número de alumnos capacitados 70, el 28 de abril en la I.E. Almirante Miguel Grau de la unión el número de alumnos capacitados fue 26, el 1 de junio en la I.E. San Juan Bautista del distrito de veintiséis de octubre número de alumnos capacitados 89, el 2 de junio en la I.E. Miguel Cortes de castilla con 211 alumnos capacitados total en este momento tenemos 399 alumnos capacitados. estas son las labores que viene realizando la defensoría del pueblo en concordancia con las actividades programadas en este Plan dentro de lo que le corresponde del pueblo que es el eje preventivo muchas gracias.

Comisario de Piura: Cmdte. PNP. Luis Milla Meza dijo, buenos días tengan todos ustedes en lo que representa a la parte policial me toca hacer una exposición muy general, voy a referenciar con que contamos en la comisaría de Piura, en todo el centro de Piura y los 21 asentamientos humanos cuales son la cantidad de operativos, la cantidad de apoyos que prestamos las instituciones cuando nos requieran porque es la parte fundamental que nos lleva. La comisaría de Piura tiene una cobertura de 6211 Kilómetros cuadrados, la población de la jurisdicción de Piura son 110 mil nuestra forma de responsabilidad con ustedes bien lo saben es solamente centro de Piura, tengo 2 urbanizaciones, 5 residencias o 5 unidades residenciales, 2 agrupaciones vecinales y 21 asentamientos humanos que es la parte conflictiva siempre tenemos reuniones cotidianas con los representantes de los asentamientos humanos por parte de una dependencia de la policía que es participación ciudadana. la comisaría de Piura tengo a cargo 3 oficiales el que habla un capitán y un alférez, tengo cerca de 94 policías divididos en diferentes oficinas. tengo diferentes turnos el patrullaje que es en diferentes móviles 3 patrulleros y 1 de la MPP de patrullaje integrado, tengo la ceincri, sección de investigación, tengo participación ciudadana, sección familia, sección transito, sección patrullaje a pie cada una de esas secciones hace que los 91 afectivos queden muy pequeños, estamos tratando de que nuevamente el policía de que esta en la comisaría este siempre en la calle pero hay manejos y secciones en que es necesario que este el policía están adentro. Mis camionetas operativas 1 Nissan, tenemos un teléfono celular que ha sido asignado que es del estado cualquier problema o situación ese es el número de teléfono. En la problemática de la Jurisdicción de Piura es mas de delincuencia común en ciertos casos organizadas, pandillaje si hay en pequeñas zonas focalizadas, disturbio de orden publico normalmente se hace en el centro de Piura, y responsabilidad tanto de la Prefecta de Piura con la

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (M)
DISTRITO FISCAL DE PIURA



Juan Carlos Checkley Soria
FISCAL EN JEFE
Corte Superior de Justicia de Piura



municipalidad y el ministerio publico nosotros tenemos que estar en esos desplazamientos en lo cual trae cierre de vías. delitos y faltas son en las agencias de viaje hacen la del pasajero abordado o hacen la del pasajero que está esperando su vehículo y se hurtan las maletas o las carteras, con respecto a los cambios de moneda en esta jurisdicción se presentan en menor cantidad. en la micro comercialización se está dando en los asentamientos humanos y en los parques San Isidro, Santa Ana que continuamente estamos realizando operativos con el apoyo del Dr. Armando Ortiz siempre realizamos es cotidianamente los llevamos a la comisaria se están haciendo las sanciones de ley pero siempre es la micro comercialización y el uso de marihuana o el uso de pasta básica que es lo mas cotidiano en los parques. La prostitución clandestina es una tarea de nosotros y es mal endémico de Piura nosotros detenemos todo 15, 20, 30, homosexuales en la comisaria y solamente la ley nos permite tenerlos cuatro horas, no podemos tenerlos mas ya tenemos focalizados que es Sánchez Cerro, Loreto con Huánuco, las calle los cocos y el puente Sánchez Cerro son 4 puntos críticos. Delitos resueltos estoy haciendo una comparación del año pasado y de ahora, en el tiempo de enero y hasta la fecha en estos casos tenemos 844 delitos resueltos estamos haciendo 4 o 5 operativos diarios. las juntas vecinales con las que estamos trabajando nos reunimos semanalmente. En lo que es patrullaje integrado tienen dos jurisdicciones veintiséis de octubre y con la Municipalidad de Piura, tenemos 1 unidad móvil de la comisaria, 1 móvil de la MPP y 1 móvil de veintiséis de octubre. todos estos puntos críticos se han establecidos como lo maneja el COER a la información que han levantado y en base a estos lineamientos puntos críticos para que las autoridades nuestra Alcalde, el Ministerio Publico y la Prefecta de Piura sepan donde hay reincidencia delictiva para establecer los criterios de seguridad ciudadana en estos puntos en la parte que les corresponde, Sr. Alcalde si en más adelante se van a establecer las cámaras que sea con ese criterio de los puntos críticos muchas gracias.

Comisario de Los Algarrobos: My. PNP. Humberto Bernabé Dávila dijo, buenos días Sr. Presidente autoridades presentes amigos de las juntas vecinales público en general, ya sabemos que la comisaria de los algarrobos está ubicada en el mismo asentamiento humano los algarrobos tenemos dos jurisdicciones parte de veintiséis de octubre y el distrito de Piura, asimismo cuento con 64 suboficiales, 1 un oficial con relación a los vehículos tengo un vehículo policial y otro que ha sido cedido por la MPP para nuestros vecinos vigilantes nos apoya la municipalidad de veintiséis de octubre con un vehículo y la MPP con 2 vehículos en turnos de 8 horas todos los días un suboficial está a cargo de esa unidad lidera esa unidad en el patrullaje. durante la producción del II trimestre del año tenemos en abril 95 intervenciones, requisitoria 7, personas intervenidas 5, cantidad de operativos 25, menor infractor a la Ley Penal 1, en mayo 115 intervenciones, requisitoria 114, personas intervenidas 29, cantidad de operativos 29, menor infractor a la Ley Penal 2, en junio 72 intervenciones, requisitoria 2, personas intervenidas 29, cantidad de operativos 23, menor infractor a la Ley Penal ninguno. Sobre las especies recuperadas tenemos un vehículo menor una trimovil de placa MB-36596, un vehículo mayor una camioneta placa D4N-843, teléfonos celulares y mochilas, dentro de los vehículos requisitoria tenemos un vehículo Nissan, Hyndai, droga decomisada tenemos 233, 3 envoltorios tipo kete los cuales fueron puestos a disposición durante el mes de abril. Las especies recuperadas tenemos un bicicleta, un arma de fuego, un teléfono celular y 6 cartuchos calibre 38, vehículo con medida preventiva tenemos 60 vehículos menores lo cual fueron puestos a la Comisaria de los algarrobos por falta al reglamento nacional de tránsito. En junio tengo 20 envoltorios decomisados tipo kete, 2 bolsitas plásticas conteniendo marihuana, incautaciones de especies tenemos incautación de arma de fuego marca hechiza de cartucho incautación del trimovil de placa 6305-6PO, 1 pistola marca taurus PT-58-HC 380 ACP serie N° KBR25144, y una cacerina abastecida, tenemos 35 vehículos por infracción al reglamento durante las intervenciones tenemos las fotos de las personas que han sido detenidas por diferentes motivos resiquitorias, y por diferentes delitos. hemos participado del simulacro hace poco tiempo, tenemos las capacitaciones de nuestras juntas vecinales que las hacemos constantemente nos reunimos todos los jueves ya que es un soporte muy importante para la comisaria de los algarrobos ya que se patrulla con todas estas personas todos los días patrullan los diferentes asentamientos humanos, el hospital privado nos apoyo con médico, odontólogos, psicólogos para nuestros vecinos vigilantes que fue el 10 de este mes y así continuamente tenemos capacitación y también apoyamos a nuestras juntas vecinales con el apoyo de otras instituciones. esto ha sido la exposición en parte de este servidor muchas gracias.

Dirección de Educación: Lic. Ruth Guerreo en representación de la Lic. Carmen Sánchez Tejada directora de Ugel dijo, por sus múltiples ocupaciones ella no puede estar presente aquí. la seguridad ciudadana de nuestro ámbito educativo la Ugel Piura tiene bajo su responsabilidad 759 escuelas públicas comprendidas entre el faigue, canchaque, Piura, veintiséis de octubre, catacaos, etc. En cada institución educativa se conforma el comité de autoprotección y seguridad escolar COSAPE, en la cual es responsable cada director de la institución educativa y no para trabajar aisladamente sino gracias a la ayuda de los aliados estratégicos importantísimos como es la policía nacional, defensoría del pueblo,

[Handwritten signatures and scribbles]

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA



Juan Carlos Checkley Soria
P R E S I D E N T E
Suplenete de Justicia de Piura

[Handwritten signature]



salud, poder judicial, etc. puede organizar su comité y llevar a cabo este programa de seguridad los que me anteseguido han hecho referencias sobre charlas a los colegios efectivamente ahí está claro el apoyo que están dando están instituciones a nuestros jóvenes y niños. Hoy conocemos el nuevo modelo educativo ampliado y ha cambiado en algunas formas para bien, por ejemplo tenemos la jornada escolar completa que es para los alumnos desecundaria que tienen más horas de estudio, pues aquí en estas horas más de estudio se ha incluido más horas de tutoría horas que son aprovechadas con efectividad donde se van a dar las charlas de seguridad y protección por ejemplo tenemos programada para este mes el 23, 24, 27 charlas de seguridad gracias al apoyo de la policía, poder judicial, defensoría, tenemos en el colegio José playa balandra, Fátima, Leonor cerna, porque se han visto que en estos lugares son más vulnerables por el lugar donde están ubicados por el entorno de la educación que está proliferando este cambio de conducta en los jóvenes y que todos debemos de unirnos porque esta no es tarea del docente sino que gracias a la unión de todas las autoridades vamos a lograr que estos jóvenes no solo se instruyan sino que se eduquen sino que esa educación sea integral no solo sea la parte cognoscitiva sino la parte formativa del alumno, entonces esas instituciones educativas para formar estos comités y buscar sus aliados tienen un respaldo que son las directivas que están entregando la 004 y la 003 aparte de los manuales de la corporación del COSAPE donde se les indica a los directores detalladamente como formar su comisión su comité que aliados ubicar las temáticas a realizar y cuando se deben dar, lo que si debe quedar claro como nosotros trabajamos la seguridad dentro de nuestro ámbito educativo que no piensen que estas actividades salen de nuestra curricula, están insertadas en nuestra curricula y cada vez más estrechas y cada vez trabajamos en el área de ciudadanía, tutoría y como cogemos varios temas son transversales, a todas las áreas educativas. Por el momento no he traído ninguna diapositiva porque todavía no hemos hecho un catálogo de todas las fotografías de las actividades que venimos haciendo, pero estoy haciendo una síntesis de nuestro trabajo y un agradecimiento también a las autoridades que están comprometidas en este trabajo muchas gracias.

Representante del Defensor del Pueblo: en representación el Dr. Carlos Ramírez Gracia dijo, hemos recogido las interrogantes planteada por la audiencia y voy a proceder a manifestarlas para que las personas a las quienes van dirigidas puedan absolverlas.

1. El Sr. Clever Emilio Córdova dirige la siguiente pregunta a Serenazgo y Comisaria de Piura.
¿Por qué serenazgo llega primero a las intervenciones y no la policía, no debería ser así ya que la policía cuenta con mayor logística?

Comisario de Piura: nosotros a parte de la Seguridad Ciudadana tenemos otro tipo de negligencias cuando van a denunciar por robo, por violencia familiar tenemos que llevarlos en patrullero, o cuando hay que hacer un peritaje, Dosaje Etilico para llevarlos a la clínica, quizás no lleguemos inmediatamente pero mandamos esfuerzos para llegar cuanto antes, serenazgo tiene un poco menos su campo y por eso llegue un poco antes que nosotros.

Gerente de Seguridad Ciudadana: tiene razón yo también estado en la policía 36 años y un patrullero que intervienen un accidente de tránsito implica por lo menos que realice su patrullaje un par de horas porque tiene que ir al Dosaje Etilico, formular el informe actas, etc., existe un trabajo coordinado con la policía por eso está el patrullaje integrado.

2. El Sr. Alexander Chávez Pintado dirige la siguiente pregunta al Ministerio Publico.
¿Por qué los delincuentes que cometen una fechoría y existe un video de la misma, este sale libre si hay fragancia delictiva?

Ministerio Público: Dr. Armando Ortiz Zapata, Fiscal Provincial de Prevención del Delito dijo, en nuestro distrito fiscal rige un nuevo código procesal penal, en realidad la opinión que les voy a dar es una opinión genérica cada caso tiene sus propias particularidades y cada uno de ellos tiene su propio tratamiento legal, en realidad hay dos trabajos que se hacen el trabajo de campo que ve la población que se hace con la policía algunos casos con apoyo de serenazgo y el siguiente trabajo es un trabajo de gabinete en el cual el ministerio público se convierte en un sujeto procesal y quien dirige un proceso es un juez.

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
Fiscal Provincial de Prevención del Delito
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA



Juan Carlos Checkley Soñia
P R E S I D E N T E
Corre Superior de Justicia de Piura



3. El Sr. Alberto Mezones Ramírez dirige la siguiente pregunta a la Comisaria de Piura.
La urbanización de Los Tallanes pertenece al Distrito de Piura. ¿ nuestra urbanización está bajo la jurisdicción de la comisaria de Piura, y se ubica entre las 12 urbanizaciones a su cargo ?

Comisario de Piura: Los Tallanes corresponde la comisaría de San Martín pero cualquier inquietud esta nuestro jefe de división el Crnl. Félix Pintado que se lo puede pasar como un servicio o de repente un punto crítico, pero igual puede llamar la policía esta para todo, estamos las 24 horas al servicio en cualquier lugar.

4. El Sr. Diego Sánchez Corrales dirige la siguiente pregunta a Serenazgo.
Hemos terminado de construir un puesto de auxilios rápido (PAR) que será entregado a la municipalidad a través del secom. Hemos solicitado su implementación y resolución municipal de reconocimiento y funcionalidad.

¿Nos implementaran con una mesa, 6 sillas, 1 escritorio, 2 estantes para el funcionamiento del par?

¿Nos darán resolución municipal de reconocimiento?

Este par brindara la seguridad vecinal a la Urb. Piura, los Ficus y las Malvinas.

Gerente de Seguridad Ciudadana: si hemos recibido el requerimiento de la urbanización Piura, esto se ha ido al asesoría jurídica, tiene todo un proceso administrativo que tiene que ser observado de todo favorable yo creo que no debe haber ningún problema es que eso funcione como un par.

5. El Sr. Gerardo Sandoval Crisanto dirige la siguiente pregunta a Serenazgo.
Que pasa con el par que está en Almirante Miguel Grau que no funciona y están viendo asaltos y robos ¿Dónde está el serenazgo que brilla por su ausencia y porque no se le da el uso determinado?

Gerente de Seguridad Ciudadana: El PAR Almirante Miguel Grau no es que este desactivado en algunos momentos por falta de recurso humano se ha nombrado un servicio como puede pasar también en otros par hoy en día se está trabajando para contratar más efectivos y se designe la presencia de serenos.

6. El Sr. Juna Carlos Morales Montero dirige la siguiente pregunta al Serenazgo y Fiscalización.
*¿Por qué se sigue permitiendo el funcionamiento de un Bar que frecuenta todo tipo de gente frente a un PAR que queda en pleno centro de Piura, llamándose LA ACADEMIA ubicada en el la Av. Sullana – Parque Reloj Solar, sabiendo que causa los siguientes problemas, miccionan en la vía pública, ocupan el espacio de los sardineles como establecimiento, venden bebidas alcohólicas en la vía pública, para tomar en el parque, toman las veredas con mesas afuera? Recuperemos la imagen del PAR
¿Por qué no se patrulla más seguido los lugares críticos, más seguridad para los vecinos?*

Gerente de Seguridad Ciudadana: vamos a tomar nota para intervenir, aunque ese local ya ha sido intervenido se ha clausurado se ha multado, el patrullaje es intenso permanente las 24 horas y se trata de cubrir los diferentes sectores entienda el serenazgo de Piura cubre dos jurisdicciones que son amplias la de los Algarrobos y la de Piura, los operativos se realizan para combatir y erradicar todos estos establecimientos que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas se realizan permanentemente y vienen siendo multados y clausurados.

7. El Sr. Percy Policarpo Serquen dirige la siguiente pregunta al Ministerio Público.
¿Cuáles son las metas en cuanto a la prevención del delito al 31 de diciembre del 2016?

Ministerio Público: Dr. Armando Ortiz Zapata, Fiscal Provincial de Prevención del Delito, nosotros venimos trabajando en 2 esferas, la primera es la parte operativa es la parte que se ciñe a la parte del COPROSEC y CODISEC, nosotros pertenecemos a 4 CODISEC Piura, 26 de octubre, castilla y catacaos a través de ellos se mantiene un trabajo programado a esa mesa de trabajo. Lo programas estratégicos nosotros pertenecemos al programa nacional, venimos realizando cuatro programas estratégicos, jornadas de acercamiento a la población fiscales escolares, jóvenes líderes y padres construyendo hijos de éxitos



sep
Juan Carlos Checkley Soria
P R E S I D E N T E
Corte Superior de Justicia de Piura



8. El Sr. Edward Elias Chorres dirige la siguiente pregunta a la Dirección Regional de Educación
¿Tienen conocimiento de personas que menorean los colegios con la intención de captar menores no solo prostituirlos sino también para vender droga?
Debería pedir más apoyo a la PNP para patrullaje por diferentes colegios, pues no solo son menores de edad los que sufren estos tipos de acoso, sino también hay profesores que sufren este tipo de abusos.

Representante de UGEL: que en realidad nosotros tengamos un reporte una planilla un reporte dominal de las personas que merodean no, pero nosotros tenemos conocimientos que se acude a la policía el director de cada Institución Educativa tiene la responsabilidad de informar y pedir el apoyo para que esto suceda y por otro caso si hubiera algún conflicto o algún problema de la institución tenemos un sistema que se llama SISEBE donde el director es responsable de informar detalladamente y esto tiene que llegar al ministerio de educación y a través de esta página se hace seguimiento por que el caso no están solo informar sino que tratamiento se está dando a este caso, si sucede con un docente que amenazan su vida el docente tiene que denunciar y comunicar a la ugel, ya que la ugel se encarga de informar a la DRE.

9. El Sr. Luis Moran dirige la siguiente pregunta a la Comisaría de Piura.
Cuando un ciudadano llama a la comisaria para un apoyo no contestan, que no hay efectivos y que no hay camionetas o que no hay combustible, más bien quien acude es el serenazgo yo creo que la policía y serenazgo deben de unir esfuerzos y apoyar a la ciudadanía.
¿Porque la policía nacional y el serenazgo no acude en forma oportuna a una emergencia con respecto a la seguridad ciudadana?
¿Por qué cuando se llama a la policía al 105 no contestan para nada para que puedan intervenir en un hecho social (caos)?

Comisario de Piura: el 105 de hace 2 meses esta deshabilitado hay un convenio que se está volviendo a tratar entre la policía y la telefónica para habilita nuevamente el 105, cuando ustedes llaman a la comisaria y si en algunos de los casos le manifiestan de que no hay vehículo no hay policías y no hay gasolina esa es una mentira ustedes tienen derecho a irse una inspección de la policía para una queja o en caso contrario al comisario, cada patrullero tiene su asignación de combustible, con respecto a que no acudimos le explicado la manera vamos a cortar los tiempos de atención.

10. La Sra. Emma Silupu Yarleque dirige la siguiente pregunta al Presidente del comité Regional de seguridad ciudadana.
Somos integrantes de las juntas vecinales conformadas por hombres, mujeres, jóvenes que patrullamos semanalmente la jurisdicción de la comisaria del indio con el apoyo de las unidades de serenazgo de castilla con el fin de combatir delitos y faltas, así mismo presentamos servicio en las diferentes actividades de ayuda a tu prójimo como acciones cívicas, pero necesitamos el apoyo de una camioneta o vehículo para desarrollar nuestras actividades en beneficio de la población por la jurisdicción es grane y un solo vehículo no abastece también hacemos patrullaje a pie.

11. El Sr. Carlos Riega García dirige la siguiente pregunta a la Prefectura.
Apoyo a operativos de eventos y por pare de la gobernación de Piura y la comisaria de Piura en el patrullaje integrado, ya que algunas veces son escasos para combatir la delincuencia sea la prostitución que invade en la Urb. Grau y alrededores, en apoyos a operativos que se realicen en la jurisdicción.

Prefecta de Piura: la prefectura a partir del 25 de mayo de este año aprobado la ley donde cambiamos la denominación ya no somos gobernación sino prefectura, y si estamos pendiente d lo que pasa yo no tengo un poder para ejecutar quien tiene que ver en los eventos sociales la parte ejecutiva es la MPP a través de fiscalización y la policía que a veces me ha apoyado coordinamos con ellos para que puedan atenderse alguno reclamos, y en el momento que me soliciten estoy a su disposición.

12. El Sr. Jorge Ramos Morocho dirige la siguiente pregunta a la MPP.
Hace falta Policías Nacionales, para la seguridad, hace falta personal de serenazgo para la seguridad. Incrementar movilidad para seguridad ciudadana vehículos y motos lineales. Incrementar el presupuesto en lo que respecta para más miembros del serenazgo en la MPP.

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA



Juan Carlos Checkley Soria
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Piura



Alcalde de Piura: se evidencia algo que les manifesté al final de las exposiciones, es un denominador común para todos los que integramos el comité provincial y distrital de seguridad ciudadana incluido el concejo regional de seguridad ciudadana es denominador común son esas falencias no es necesario cumplir con las metas previstas aquí es evidente que falta elementos fundamentales en lo que es el aparato disuasivo como para hacer más efectivos las acciones en relación a que los ciudadanos se sientan bien seguros y esto pasa por nuestra preocupación no solamente el interno con lo que tengamos de los municipios distritales provinciales para gastar o fortalecer la logística de nuestro serenazgo sino que pasa evidentemente por una preocupación del estado en si a través del gobierno de turno de este caso de que financieramente asegure todos los aspectos relacionados con estas necesidades, necesitamos una reforma integral de sistema y en eso estamos centrados organizadamente autoridades provinciales y a nivel de la región en función del que el nuevo gobierno pueda cumplir con ese anhelo de la ciudadanía.

d

13. El Sr. Luis Torres dirige la siguiente pregunta a Defensa Civil
¿Si esta autorizada en su condición de ingeniera agrónoma la Sra. Perpetua Socorro Bocanegra para realizar inspecciones y firmar certificados de defensa civil?

Ministerio Público: Dr. Armando Ortiz Zapata, Fiscal Provincial de Prevención del Delito dijo, el CENEPE que es la institución de INDECI mediante resolución autoriza a los funcionarios que son inspectores y ellos deben estar como equipo de trabajo con la oficina provincial de defensa civil en este caso a cargo de la MPP en todo caso.

d

Alcalde de Piura: al ciudadano que está haciendo este planteamiento o esta interrogante se le va dar una respuesta por escrito del despacho de alcaldía para dar satisfecha la interrogante o la denuncia que está presentando para que defensa civil pueda actuar y la autoridad correspondiente también.

Presidente del Codisec: Después de las exposiciones quiero felicitar a cada uno de los miembros integrantes de este comité de seguridad ciudadana por su participación e integración que han demostrado en relación a poder mejorar la actual situación de seguridad que tiene nuestra Provincia. Indudablemente también se debe resaltar que desde el año pasado y presente año se hace un esfuerzo por cumplir con la meta obligatoria determinada y supervisada por el Ministerio del Interior a nivel central, indudablemente que todo lo que se haga que todo lo que se ha hecho no es suficiente en la conciencia de cada uno de nosotros porque esos esfuerzos deben ir más allá de cumplir con metas que están establecidas si bien podemos felicitar de cumplir metas el año pasado fuimos merecedores del incentivo en relación a ello este año más que cumplir las metas queremos ser participe que estamos avanzando sobre todo en lo que es la integración de los equipos de trabajo existen notorias dificultades que tenemos que remontar relacionados justamente machar de una manera sincronizada de las instituciones para que las acciones sobre todo de tipo de operativos tengan los resultados previstos y no seguir insistiendo y encontrar si es que no se han tomado las medidas preventivas sobre todo disuasivas como es el cierre de locales que infrigen la ley esas acciones de tipo correctivo son determinantes ya del año pasado por parte nuestra como presidente del Comité Distrital ante el Concejo Regional de Seguridad Ciudadana como ente supervisor coordinador de las acciones de los distritos de las provincias habían presentado una propuesta que también es de tipo preventivo para nosotros de reducir los horario de atención de bebidas alcohólicas no hasta las 3:00 am sino hasta la 1:00 am para nuestro entender no era suficiente que el distrito de Piura fuera el único que tomara la medida sino a nivel de los municipios recomendar su propuesta de todas maneras este año seguiremos insistiendo en lo mismo en relación a tomar acciones ya desde el distrito ya que este horario de expendio de bebidas alcohólicas se reduzca hasta la 1:00 am de la mañana por lo menos los fines de semana tal como recomendaciones a nivel de las áreas de tipo comerciales sobre todo en el sentido de retraer las ventas pero definitivamente si es una medida preventiva nosotros podemos tomarla como tal que se reduzca el horario de expendio de bebidas alcohólicas eso sigue siendo una propuesta nuestra que trataremos que se generalice a nivel de la provincia. Lo segundo nosotros debemos ir mas allá de cumplir las metas en todos los aspectos de la organización municipal, tenemos que avanzar en ello no solamente son suficientes cumplir con metas de recaudación, porque si la crisis económica nos agobia tenemos que avanzar fundamentalmente en el tema de la recaudación mas allá de cumplir metas es por eso que en el tema de seguridad ciudadana nosotros estuvimos haciendo la gestión para que ese Proyecto Provincial de Seguridad Ciudadana que incluía un plan con un presupuesto con 9 millones de soles de parte del ministerio del interior se volcara y se avanzara en ello por razones de presupuesto dijeron que se iba a postergar porque este año no había presupuesto hemos insistido todo lo necesaria través de algunas recomendaciones y se nos favoreció con presupuesto del ministerio del interior para transparencia por 4

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
 FISCAL PROVINCIAL (M)
 FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
 DISTRITO FISCAL DE PIURA



Juan Carlos Checkley Soria
 P R E S I D E N T E
 del Poder Judicial de Piura

M

millones 3700 mil tuvo que reducir el proyecto en que nosotros teníamos que ampliar el número de video cámaras, número de vehículos, número de equipos comunicación en cuanto tener una plataforma de video vigilancia tal como está establecido yo les anuncie también que una primera fase ya se aprobó para este semestre de este presupuesto insistiríamos en el segundo semestre. Les decía que nosotros no podremos quedarnos con el cumplimiento de metas porque para nosotros a nivel de nuestra región o provincia es un problema la seguridad ciudadana también sabemos y conocemos que es un problema a nivel nacional porque fundamentalmente si bien las instituciones nos unimos y trabajamos coordinadamente, porque no es suficiente porque no tenemos el financiamiento adecuado para que nuestro organismo titular de seguridad ciudadana que es la policía nacional sea lo suficientemente fortalecido en recursos humanos, equipamiento, moviidades, en todo lo que es gasto en la parte tecnológica en los equipamiento para las acciones de inteligencia en los laboratorios etc. A través de la asociación de municipalidades hemos conseguido una cita una entrevista con el Presidente de la República Electo antes que asuma su cargo justamente para tocar estos temas que tiene que ver con la descentralización financiera y las acciones efectivas de forma integral del estado y temas de seguridad ciudadana, quienes integramos el Concejo Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana y para quien les habla no es suficiente efectivo en haber cumplido metas sino que tenemos que ir acompañados por los representantes de las juntas vecinales para hacer el esfuerzo de exigir de parte del gobierno central que esa política de seguridad ciudadana sea tangible de una organización de una reforma de presupuestos necesario para esta finalidad, habiéndose cumplida los objetivos de esta audiencia pública de seguridad ciudadana, habiéndose expuesto por parte de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana damos por concluida esta audiencia pública y estamos seguros que en la tercera audiencia pública ya podamos tener mejores satisfacciones o mejores respuestas en cuanto sobre todo a cumplir con estas preocupaciones o interrogantes relacionadas con las dificultades logísticas, financieras y operativas en muchas dificultades en relación con las necesidades de la población muchas gracias.

[Handwritten signature]

Ing. José Carlos Panta Alama
JEFE ZONAL PIURA
SUCAMEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Handwritten signature]

DR. OSCAR RAÚL MIRANDA MARTINO
ALCALDE PROVINCIAL
PRESIDENTE

PREFECTURA REGIONAL DE PIURA

[Handwritten signature]
Olga Aquino Huaman De Córdova
PREFECTA



[Handwritten signature]

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA

CIP - 335107
HUMBERTO BERNABE DAVILA
MAYOR PNP
COMISARIO C.PNP LOS ALGARROBOS

SEGURIDAD CIUDADANA

[Handwritten signature]
Gregorio Casimiro Amirto

[Handwritten signature]
OA - 23296
LUIS ALBERTO MILLA MEZA
COMANDANTE PNP
COMISARIO CPNP PIURA

[Handwritten signature]
Juan Carlos Checkley Soria
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Piura

[Handwritten signature]
Carlos Eduardo Apaestegui González
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN
Y ORIENTACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS